



Interlocutorio	726
Radicado	05 266 31 03 003 2021 00238 00
Proceso	Verbal
Demandante(s)	Gloria Elena Ramírez Zapata
Demandado(s)	Juan Carlos Arango Taborda
Asunto	Rechaza demanda por no cumplir requisitos

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Al no subsanarse los requisitos exigidos por auto de 31 de agosto de 2021, de acuerdo con el artículo 90 C.G.P., el juzgado,

RESUELVE

Primero: Rechazar la demanda.

Segundo: Archivar el expediente, previa desanotación en el Sistema de Gestión Judicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Diego Alexis Naranjo Usuga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7468lccd28ff1cb55fdb2d98a5b09d0b2a866d2b4c5933ef25983c55660633bf
Documento generado en 24/09/2021 05:18:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>